



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2000-17

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 22 de noviembre de 2000, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, José Ferrer; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Marisol Aguilera; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Pedro Gomis; del Decano de Estudios de Postgrado, Guillermo E. Yáber; de la Decana de Estudios Profesionales, Lourdes Iturralde; del Decano de Estudios Generales, Carlos Pollak; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Feijoo; del Decano de Estudios Tecnológicos, Joel Torres; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Diana Arismendi; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Teresa Iturriaga; del delegado profesoral del Núcleo del Litoral, Alexander Bueno; de la delegada estudiantil, Yérali Gandica; de la Directora de Extensión Universitaria, María Teresa Novo; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

El Secretario, Prof. Germán González, no pudo asistir a esta sesión del Cuerpo por razones de índole personal, y antes de iniciar la sesión se acordó nombrar como Secretario accidental a la Prof. Marisol Aguilera.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2000-16
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
5. Modificación a la Normativa de Ingreso, Ubicación, Ascenso y disfrute de año Sabático de los Profesores que participen en el Programa de Apoyo Institucional para la realización de Estudios de Postgrado.
6. Solicitud de rectificación de nota
7. Jurado para trabajo de ascenso
8. Solicitudes de equivalencia
9. Solicitudes de ingreso por equivalencia
10. Solicitudes de reválida de título

11. Solicitudes de reingreso.
12. Proyecto de Especialización en Ingeniería Clínica
13. Puntos Varios
14. Taller sobre el lineamiento A de Reingeniería “Oportunidades y Fortalezas de la USB”
Sesión N° 3 (*)

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Quedó diferido para un próximo Consejo el punto 14. Taller sobre el lineamiento A de Reingeniería “Oportunidades y Fortalezas de la USB”

II. APROBACION DEL ACTA N° 2000-16

Incluidas las observaciones de forma se aprobó el Acta N° 2000-16

III. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADEMICO

El Prof. Carlos Pérez, Vice-Rector Académico, cedió la palabra al Prof. Michael Suárez, Director de la Comisión de Planificación, quien se refirió a la Planificación Universitaria y particularmente al Plan Operativo Anual 2001.

Destacó la importancia de adaptar el instrumento POA 2001 a la realidad. En tal sentido se requiere hacer un esfuerzo por reportar metas en lugar de actividades a realizar, y establecer la unidad de medida correspondiente por períodos trimestrales. Dicho instrumento debe responder al Presupuesto Anual y acoplarse a otro instrumento que se reporta todos los años, “La Ejecución Física de Metas”.

La urgencia para estos momentos es adaptar el instrumento POA 2001, reportado hace algunos meses por las diferentes unidades de la Universidad, a los siguientes aspectos:

1. Establecer metas
2. Estimar los recursos necesarios para alcanzar esas metas y
3. Calcular el costo de los recursos.

Para finalizar su presentación el Prof. Suárez recordó que el POA 2001 debe enviarse a la OPSU el día viernes 24 de este mes, por lo cual agradeció a los presentes remitir el referido instrumento a la Comisión de Planificación a la mayor brevedad.

IV. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADEMICO

Se revisó el Cuadro anexo y se acordó presentar en el trimestre enero-marzo 2001 informes de avance correspondientes a las siguientes Comisiones:

Comisión N°4: "Propuesta de Modificación del Reglamento de Admisión de Graduados de la Universidad Simón Bolívar en cursos de Pregrado en esta misma Universidad" coordinada por la Prof. Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales.

Comisión N° 6: Discusión del análisis de estructuración de los Estudios Generales y la propuesta experimental de un componente académico adicional, coordinada por el profesor Carlos Pollak, Decano de Estudios Generales.

V. MODIFICACIÓN A LA NORMATIVA DE INGRESO, UBICACIÓN, ASCENSO Y DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO DE LOS PROFESORES QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

La Comisión del Consejo Académico designada para modificar dicha Normativa presentó su propuesta de modificación, la cual se anexa a la presente acta.

Esta Comisión estuvo conformada por los profesores Germán González, quien la coordinó, Pedro Gomis, José Ferrer, Nora Soto y Alexander Bueno.

El Prof. Pedro Gomis presentó el trabajo de la Comisión señalando los principales cambios introducidos con respecto a la Normativa vigente.

Una vez realizadas las observaciones por parte de los Consejeros, se acordó incorporar las observaciones de forma que le fueron formuladas y remitirla a la consideración del Consejo Directivo.

VI. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

El Prof. José Ferrer, Coordinador de la Comisión del Consejo Académico para analizar la solicitud de rectificación de nota presentada por el bachiller Fernando Andrés Figueroa Saus, presentó la recomendación de dicha Comisión sobre el citado caso, la cual consta en acta anexa.

El Consejo Académico, en atención a las recomendaciones de la Comisión del Cuerpo designada para tal fin, acordó negar la solicitud de rectificación de nota del Br. Figueroa, por considerarla extemporánea.

VII. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por los Directores de las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Biológicas, y Ciencias Sociales y Humanidades, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **“INSTRUMENTACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y CONTROL BASADO EN MODELOS Y TÉCNICAS COGNOSCITIVAS DE SISTEMAS MULTIVARIABLES”** presentado por el profesor **JOSÉ FERRER SUÁREZ** del Departamento de **Procesos y Sistemas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Marisol Delgado (presidente), Víctor Guzmán y Benjamín Kunchen (miembros principales), y Rosalba Lamanna (suplente).
2. **“DA PRODUCIDOS POR UNA BIFURCACIÓN DE HOPF Y BIFURCACIONES HOMOCLINICAS”** presentado por el profesor **JOSÉ CARLOS MARTÍN** del Departamento de **Matemáticas Puras y Aplicadas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Lazaro Recht (presidente), Leonardo Mora y Neptalí Romero (miembros principales), y Víctor Sirvent (suplente).
3. **“DOS CONTRIBUCIONES AL ESTUDIO DE LA QUÍMICA HETEROCICLICA”** presentado por el profesor **SIMÓN ENRIQUE LÓPEZ** del Departamento de **Química**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Antonio Zapata (presidente), Angela Cuenca y Ajoy Kumar Banerjee (miembros principales), y Antonieta Taddei (suplente).
4. **“ESPECIACIÓN Y BIODIVERSIDAD”** presentado por la profesora **MARISOL AGUILERA** del Departamento de **Estudios Ambientales**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Klaus Jaffé (presidente), Jesús Alberto León y Moritz Benado (miembros principales), y Omar Arenas (suplente).
5. **“EL AMBITO TANGIBLE DE LA PENUMBRA: LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO EN LAS VANGUARDIAS ALTERNATIVAS”** presentado por el profesor **ROGER CORBACHO** del Departamento de **Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Lorenzo González (presidente), Martha De La Vega y Juan Pedro Posani (miembros principales), y Enrique Larrañaga (suplente).

VIII. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA

Se analizaron los Informes presentados por los Decanatos de Estudios Profesionales y de Estudios de Postgrado, relativos a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda.

Solicitudes de equivalencia

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/ Universidad
1493/180	D' Agosto Pellegrino. Luigi. G	Otorgar equivalencia a veintiocho (28) asignaturas por un total de sesenta y cinco (65) créditos.	Licenciatura en Computación / Universidad Nueva Esparta
1494/180	Betancourt Cerrada, Alirio José	Otorgar equivalencia a diez (10) asignaturas por un total de treinta y tres (33) créditos.	Licenciatura en Computación / Universidad Nueva Esparta
1495/181	Morocoima Ijeda Maclovia Elena	Otorgar equivalencia a veintidós (22) asignaturas por un total de cincuenta y dos (52) créditos.	Licenciatura en Computación / Universidad Nueva Esparta
1501/195	Nawar Massad. Dolly	No otorgar equivalencias, por cuanto no existen asignaturas equivalentes entre los programas presentados.	Ingeniería de Informática /Universidad Católica Andrés Bello
1506/188	Landa Tabosky. Miguel Augusto	Otorgar equivalencia a dos (2) asignaturas por un total de ocho (8) créditos.	Ingeniería de Computación/ en esta Universidad.
1511/184	Andaluz Arrieche. Rommel Erick	Otorgar equivalencia a cinco (5) asignaturas por un total de veinte (20) créditos.	Licenciatura en Biología / en esta Universidad.
1518/199	Guarate Abreu. Ramón Jesús	Otorgar equivalencia a seis (6) asignaturas por un total de diecinueve (19) créditos.	Ingeniería Eléctrica/ en esta Universidad

Solicitud de reconsideración de equivalencia:

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
1291/178	Cediel Zambrano, Vilensky A.	Estudiante regular de la carrera de Ingeniería Eléctrica.	Se recomienda dar validez por equivalencia a la asignatura: Laboratorio de Física II (FS-2281) de la carrera de Ingeniería Eléctrica.

Solicitudes de equivalencia de Postgrado:

Nº Exped./ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
081/558	Yvette Sotillo. Pañela	Estudios de Maestría en Estadística en la Facultad de Agronomía en la Universidad Central de Venezuela, Núcleo Maracay.	Cuatro (04) asignaturas por un total dieciséis (16) créditos.	Aprobar la equivalencia para la Maestría en Estadística
082/567	Rondón Fuentes. Ana	Maestría en Química en la Universidad de Boston, EEUU.	Siete (7) asignaturas por un total de treinta y dos (32) créditos	Aprobar la equivalencia para el Doctorado en Química.
083/584	Klie Rosales. Miguel Angel	Cursó estudios de Psicología Industrial y Organizacional en la Universidad de Costa Rica.	Una (1) asignatura por un total de tres (3) créditos	Aprobar la equivalencia para la Maestría en Psicología.
077/606	Gustavo Nouel	Magister Scientiarum en Producción Animal, Mención Nutrición Animal, en la Universidad Central de Venezuela	Tres (3) asignaturas por un total de diecisiete (17) créditos	Aprobar la equivalencia para el Doctorado en Nutrición.

IX. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los Informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se detallan a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:

Solicitudes de ingreso por equivalencia

Nº Expediente/ Nº de informe	Solicitante	Carrera a la que aspira ingresar	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
1497/157	Alizo Osuna, Diego Harry	Licenciatura en Química	Dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y cuatro (54) créditos.	Conceder por equivalencia estas asignaturas y aprobar el ingreso solicitado.
1498/158	Martínez Guequire, Mayorga Lisandro	Licenciatura en Química	Quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y cinco (45) créditos.	Conceder por equivalencia estas asignaturas y aprobar el ingreso solicitado.
1516/187	Da Silva Corte, Freddy	Ingeniería Eléctrica	Dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y seis (56) créditos.	Conceder por equivalencia estas asignaturas y aprobar el ingreso solicitado.
1523/191	Menendez Guevara, Nestor Alexander	Ingeniería de Computación	Doce (12) asignaturas por un total de cuarenta y tres (43) créditos.	Conceder por equivalencia estas asignaturas y aprobar el ingreso solicitado.
1419/182	Rivera Rodríguez, Emérito	Ingeniería de Computación	Seis (6) asignaturas por un total de veinte (20) créditos.	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1504/186	Guevara Sáder, María Daniela	Ingeniería Eléctrica	Trece (13) asignaturas por un total de cuarenta (40) créditos.	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1520/192	Quintana Galíndez, Edgar José	Ingeniería de Computación	Nueve (9) asignaturas por un total de treinta y tres (33) créditos.	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1509/190	Andrade Gutiérrez, Oscar José	Ingeniería de Computación	Dos (2) asignaturas por un total de siete (7) créditos.	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.

1519/194	Bernal Rodríguez, Zemfra Tadzhihia	Ingeniería de Computación	Siete (7) asignaturas por un total de veintiséis (26) créditos.	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1508/193	Franco Chang, Tokio Gabriela	Ingeniería de Computación	Siete (7) asignaturas por un total de veinticinco (25) créditos.	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1522/197	Galarza Mandujano, Rafael Alfredo	Ingeniería Mecánica	Ocho (8) asignaturas por un total de veintiocho (28) créditos.	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1502/202	Escobar Albert, Elena Nohemi	Ingeniería Electrónica	Doce (12) asignaturas por un total de treinta y seis (36) créditos.	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1512/204	Matheus Urdaneta, María Alejandra	Ingeniería Electrónica	Nueve (9) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1528/209	Gutiérrez González, María Alejandra	Ingeniería Electrónica	Nueve (9) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1503/203	Díaz Pérez, Iván	Ingeniería Electrónica	Doce (12) asignaturas por un total de treinta y seis (36) créditos.	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1513/205	De Ascencao, Jorge José Gregorio	Ingeniería Electrónica	Diez (10) asignaturas por un total de treinta (30) créditos	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1515/206	Flores Bruzual, Luis Rafael	Ingeniería Electrónica	Diez (10) asignaturas por un total de treinta (30) créditos	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.

1507/200	Cárdenas Parra, Nelson Javier	Ingeniería de Computación	Ocho (8) asignaturas por un total de treinta y un (31) créditos	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
----------	----------------------------------	------------------------------	--	---

X. SOLICITUDES DE REVÁLIDA DE TÍTULO

Con base a los informes correspondientes del Decanato de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

Nº Expediente	Solicitante	Carrera a revalidar	Nº asignaturas donde deberá rendir examen
727	Gasparín, Marina Beatriz	Arquitectura	Ocho (8)
728	Delgado Bolívar, Rosa Mercedes	Arquitectura	Diez (10)

XI. SOLICITUDES DE REINGRESO.

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de reingreso que se detallan a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:

Solicitudes de reingreso

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Carrera a la que aspira ingresar	Recomendación al Consejo Directivo
311/140	Navarro Dittmar, Helena Carolina	Ingeniería de Computación	Aprobar el reingreso, a partir del trimestre enero/marzo/2001
313/183	Araguren López, Orlando José	Ingeniería de Computación	Aprobar el reingreso, a partir del trimestre enero/marzo/2001

XII. PROYECTO DE ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA CLÍNICA

La presentación de este punto estuvo a cargo del Prof. Luis Lara Estrella, miembro de la Comisión encargada de elaborar el Proyecto de Especialización en Ingeniería Clínica. Durante su exposición, el Prof. Lara destacó los siguientes aspectos:

- La Universidad tiene trayectoria reconocida en el área de salud.
- Es un proyecto de interés nacional
- Existe una gran demanda de especialistas en el área
- Podría constituirse en el primer programa de postgrado que la Universidad ofreciera en forma virtual, a fin de satisfacer las necesidades de formación de recursos humanos en todo el país.

Culminada la exposición, el Prof. Luis Lara recibió el reconocimiento del Cuerpo por la labor que viene desarrollando desde hace varios años en esta línea, que podría cristalizarse en la apertura de un programa de postgrado necesario para el desarrollo del área de salud a nivel nacional.

Entre las principales observaciones que se hicieran al referido Proyecto se destacan como las más importantes las siguientes:

1. Definir claramente la estructura para la administración del Programa.
2. Señalar las fuentes de financiamiento que garanticen el éxito de su implementación.
3. Anexar las comunicaciones de apoyo, de las diferentes unidades de la Universidad, que requiere el Programa para su puesta en marcha.

Una vez incorporadas estas observaciones al mencionado Proyecto, el mismo deberá ser considerado por este Cuerpo, quien emitirá su opinión al respecto.

XIII. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. José Luis Feijoo, Decano de Investigación y Desarrollo, solicitó el reconocimiento del Cuerpo para la Comisión Organizadora de ASOVAC y particularmente para el Prof. Jorge Mostany como líder del grupo, quien gracias a su esfuerzo y dedicación permitió que toda la logística de dicho evento resultara un éxito.

Igualmente, solicitó el reconocimiento del Cuerpo para los profesores galardonados con el Premio Nacional de Ciencia y Tecnología que otorgará el CONICIT en nuestra Universidad el día jueves 23 de noviembre, en el marco de los actos conmemorativos a la L Convención Anual ASOVAC. Destacó la premiación que recibirán los profesores Bruno Sansó y Lelys Bravo, quienes son miembros del Departamento de Cómputo Científico y Estadística de nuestra Institución.

2. La Br. Yérali Gandica, representante estudiantil ante el Consejo Académico, se refirió a las dificultades que se presentaron para ofrecer algunos laboratorios del quinto año de Ingeniería de Materiales de la Opción Polímeros. Ella había recibido alguna información extraoficial de que el problema se había solucionado, por lo cual requería obtener una respuesta definitiva del Prof. Víctor Guzmán y de la Prof. Lourdes Iturralde, quienes estaban al tanto de la situación.

La Prof. Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales, informó al Cuerpo sobre las comunicaciones recibidas de algunos profesores de la carrera, quienes manifestaron que debido a la falta de materiales y de funcionamiento de algunos equipos se verían obligados a cerrar tres laboratorios de la opción Polímeros en el trimestre enero/marzo 2000. Señaló que el Prof. Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios, ya se encuentra informado de la situación y estableció entre sus

prioridades presupuestarias la dotación de dichos laboratorios. Sin embargo, expresó su preocupación porque además se deben reparar algunos equipos, que requieren de mayor tiempo.

El Prof. Carlos Pérez, Vice-Rector Académico, mencionó que ya se cuenta con el dinero para poner en funcionamiento esos laboratorios, y en tal sentido deben hacerse todos los esfuerzos para lograrlo.

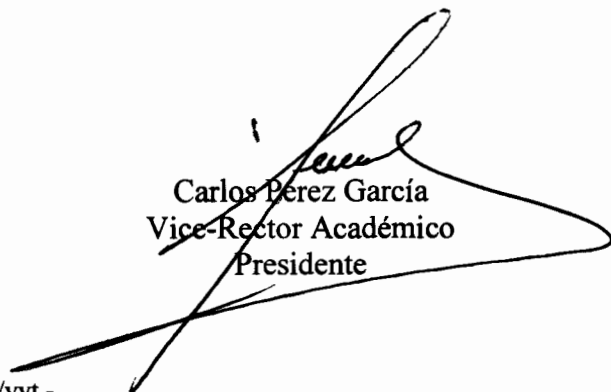
Finalmente, solicitó a la Prof. Iturralde ponerse en contacto con el Prof. Víctor Guzmán, a fin de mantener informados a los estudiantes antes de finalizar este trimestre.

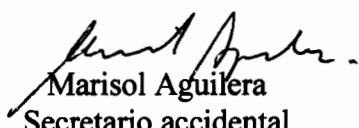
3. El Prof. Carlos Pollak, Decano de Estudios Generales, invitó al Cuerpo a la conferencia que dictará el próximo viernes 01 de diciembre el Prof. Miguel Angel Yadarola de la Universidad de Córdoba, en el marco de la Jornada de Innovación en Docencia que se viene desarrollando en la Universidad. Destacó la importancia de la Conferencia, titulada “Nuevo Paradigma para la Formación de Ingenieros, Desarrollo Profesional continuo”, ya que es el tema que más se enmarca en el objetivo de dicha Jornada. Por esta razón, el Prof. Pollak solicitó a los Consejeros la divulgación de este evento para lograr una mayor concurrencia de los profesores.

Informó además que se aprovechará la venida del Prof. Yadarola para que realice una visita a los departamentos de Ingeniería, dada su amplia trayectoria como Ingeniero docente y consultor, además de su experiencia en la vinculación Universidad-Industria.

4. El Prof. Guillermo Yáber, Decano de Estudios de Postgrado, hizo entrega del proyecto de Reglamento General de los Programas de Estudios de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar, el cual será objeto de análisis en el próximo Consejo Académico.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Carlos Pérez García
Vice-Rector Académico
Presidente


Marisol Aguilera
Secretario accidental

GG/CH/yvt.-